



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01418/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 23 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436275 de Cultura y Turismo; el Decreto A. Exento N° 021 de fecha 05.01.2017 que delega funciones; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° numeral 7 letra n) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Lo solicitado por la Oficina de Cultura y Turismo en movimiento de materiales y servicios mencionado en vistos.
2.- La Ley N° 19.886 de Compras Publica, Artículo N°10 numeral 7 letra n) "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo".
3.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, bebidas, tortillas y verduras para atención de artistas e invitados a la actividad "Noche de San Juan 2017" en localidad de San Juan, Comuna de Colbún, día 23.06.2017.

DECRETO: 1. Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz, Rut N°11.564.264-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$100.025 (Cien mil veinticinco pesos) impuestos legales incluidos.
3. Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

VSMS/LPT/OPV/crc

DISTRIBUCION

♦ Interesado

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 23-06-2017 11:48:16

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4168-803-SE17

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a) :	Sandra Diaz Alborno
DIRECCIÓN :	San Nicolas s/n Colbún	FONO :	(56)(73) 1974287
RUT :	11.564.264-2	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Abarrotes San Juan
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres 56-73-2561120 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201713	Bolsitas de te	1 Caja		Té x 100 bolsitas Supremo	3.361,00	0,00	0,00	3.361
50202304	Jugos y néctar envasados	4 Unidad		Botella Jugo nectar 1.1/2 lt surtido	1.134,00	0,00	0,00	4.536
50202311	Bebidas	4 Unidad		Bebidas 3 lts surtidas	1.681,00	0,00	0,00	6.724
50131801	Queso natural	4 Unidad		Quesos frescos	2.017,00	0,00	0,00	8.068
50192601	Papas, arroz, pastas u otros acompañamientos prepa	5 Unidad		Tortillas de rescoldo	2.185,00	0,00	0,00	10.925
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	1 Unidad		Endulzante, botella	2.731,00	0,00	0,00	2.731
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	80 Unidad		Vasos desechables plasticos	42,00	0,00	0,00	3.360
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	80 Unidad		Vasos desechables termicos	42,00	0,00	0,00	3.360
50201706	Café	1 Tarro		Nescafe 170 grs	4.202,00	0,00	0,00	4.202
50131801	Queso natural	1 kilogramo		Queso añejo	6.300,00	0,00	0,00	6.300
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	2 kilogramo		Azucar granulada iansa	756,00	0,00	0,00	1.512
50171903	Aceitunas	1,5 kilogramo		Aceituna negra	6.050,00	0,00	0,00	9.075
50171904	Salsas picantes	1 kilogramo		Salsa Ají.	1.344,00	0,00	0,00	1.344
50101538	Verduras frescas	2 kilogramo		Paltas Has	2.100,00	0,00	0,00	4.200
50101538	Verduras frescas	2 kilogramo		Tomates frescos	840,00	0,00	0,00	1.680
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	30 Lámina		Jamon acaramelado	294,00	0,00	0,00	8.820
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas de papel, elite	663,00	0,00	0,00	1.326

53131507	Mondadientes	2 Paquete	Mondadientes x 100 politos c/u.	294,00	0,00	0,00	588
14111703	Toallas de papel	1 Rollo	Toalla de papel, nova	1.355,00	0,00	0,00	1.355

Orden de Compra
Adquisiciones inferiores
a 10 UTM que
privilegien materias de
alto impacto social

Neto	\$	84.055
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.055
19% IVA	\$	15.970
Total	\$	100.025

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436275 Cultura
Decreto 1418/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>